EL CORREO

NUM. 10.127.—(AÑO XXIX.) MADRID.—MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1908 PRECIO: 5 CÉNTIMOS

Apertura de los Tribunales

El acto

Esta mañana se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la apertura de los Tribunales de justicia.

El acto se verificó en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, presidiendo el presidente de aquel alto Tribunal, Sr. Martínez del Campo.

Los magistrados y fiscales del Supremo ocupaban sus sitiales á continuación.

En los estrados estaban los presidentes de Sala, magistrados y fiscales de la Audiencia y el personal de los Juzgados de primera instancia é instrucción y municipales.

En los bancos del centro se hallaban los individuos que componen las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados, procuradores, notarios y escribanos de Madrid.

Los asientos del Salón destinados al público se encontraban ocupados por numerosa concurrencia.

Comenzó el acto poco después de las doce, leyendo el secretario de gobierno los artículos 626 al 629 de la ley orgánica del Poder judicial que tratan acerca de esta solemnidad.

A continuación, el Sr. Martínez del Campo leyó su discurso, del cual reproducimos más adelante algunos párrafos.

Al terminar la lectura el presidente del Supremo, el secretario dió lectura de las causas despachadas por el Tribunal Spremo durante la anualidad última, concluyendo el acto declarando el presidente del Supremo abiertos los Tribunales durante el año judicial de 1908 á 1909.

Discurso del Sr. Martínez del Campo

Empieza el discurso leído por el presidente del Tribunal Supremo recordando el día que el Rey estuvo en el Palacio de Justicia y su reconocimiento hacia la Reina doña Cristina, que siendo Regente del reino le confirió el elevado cargo que dentro de los Tribunales ocupa.

Entrando después en el fondo del discurso, dice el Sr. Martínez del Campo:

«Delante de nuestros ojos se halla inevitablemente adida la herencia del siglo en que vivimos.

Ella nos enseña el incesante andar de la humanidad y que á pesar de no caminar continuadamente por líneas rectas—no siempre las más cortas en la geometría social,—y padecer períodos de detención, de descanso y de retroceso, la velocidad creciente del movimiento de avance hacia la mejoría impone á las sociedades y á los Estados ensanche cada día mayor de sus medios de progreso efectivos, trascendentes á los complicados órdenes y Círculos de la actividad. Nos solicita, con el magisterio incontrastable docente de los hechos, de sus causas y de sus efectos, al abandono para el porvenir de enamoramientos de historias ó leyendas de hiperbólica existimación propia y arrogante, incapaz de vencer obstáculos posteriores, dominables por el personal y colectivo empuje, cuya fortaleza nacerá de la universalización de la enseñanza, después de generalizada, y de la cultura, fruto que no da otra que esa planta; de la elevación moral del ciudadano, mediante el culto permanente de este orden supremo, [illegible] de todos, por el ferviente amor á la patria y por el escrupuloso cumplimiento de los deberes de la posición de cada uno.»

LA FAMILIA PRINCIPAL CIMIENTO DEL ESTADO

«El amable sereno de las bases en que descansa la familia primero, y principal cimiento de los Estados y de las sociedades, induce á pensar en la conveniencia y quizá en la urgencia de transformar en federación su actual tradicidional monarquía, si han de tener relieve justo individualidades demasiado sometidas por protecciones que las anulan con daño de sus propios intereses y de los familiares. El asiento del solar que sostiene la Propiedad individual y colectiva y común, es útil averiguar hasta qué grado es susceptible, de formas no usadas y de aprovechamientos distintos sin menoscabo de su esencia y de su carácter de permanente y transmisible.

Desapasionado examen, demanda el reparto de las utilidades de la industria y de la agricultura por equitativa participación de cada elemento productor, en tributo de justicia y con la mira de aliviar las estrecheces de la vida de clases integrantes del cuerpo social, menos afortunadas en sus empresas ó menos halagadas de la fortuna en la satisfacción de necesidades involuntarias que sienten como las pudientes y acaso con mayor viveza las estimula la propia aparente inferioridad y la real á que somete á obreros manuales y á obreros de la inteligencia, la vejez, la enfermedad y la invalidez, cuyas adversidades hasta ahora sólo puede esperarse que las alivie parcialmente el amor de los demás requerible en la esfera moral, el concurso de sus semejantes en otras esferas y el reconocimiento activo de los deberes del Estado hacia los miembros de la sociedad que representa, á fin de que no perezcan los sanos en medio de la en que viven y á la que algunos ó muchos entregaron—es bien posible—hasta agotarse sus energías musculares y el fósforo de su cerebro.»

LA MISIÓN DE ADMINISTRAR JUSTICIA

«Con nombre de Poder judicial, ó con otro menos expresivo en la apariencia, la misión de administrar justicia, deferida á los Tribunales y Juzgados, constituye potestad independiente á que cuadra aquel título, aun no residiendo en el organismo que la ejerce la elección y destino de sus miembros, como no es inherente á otros incontestados poderes la facultad de designar quienes los personifican.

Esa potestad es elemento integrante de la soberanía en los Estados y condición de su vida; de tal manera influyente en el régimen, en el desarrollo, en la paz y en el progreso, que su atinada organización, su eficacia y su pureza son metro puntual del grado de civilización de los pueblos, en cuyo regimiento ordenado es factor integrante la función del juez, que al juzgar gobierna.»

Después de hacer una breve historia acerca de la administración de justicia durante la Edad Media y principios de la Moderna, pasa el Sr. Martínez del Campo al

PROBLEMA DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL

«Este—dice—ofrece dos aspectos capitales: el del régimen, atribuciones y modos de administrar justicia, y el del personal á quien se encomienda tan alto ministerio.

Del primero, después de lo dicho, no he de detenerme en señalar todas las incontables cuestiones que encierra. Entre ellas merecen preferente atención ahora el número, clase y competencia de cada entidad judicial; la aptitud para estar en juicio y para abrirle; la defensa facultativa, la libre ó la obligada, y el régimen de las instancias y recursos; la extensión de las atribuciones del ministerio fiscal en la mayor parte de los juicios y actuaciones en defensa del interés público y del buen orden de los procesos, y la delicada cuestión de las costas bajo el triple aspecto del papel, de las asignaciones arancelarias y de los honorarios de los técnicos.

La calidad y el número de los Tribunales y Juzgados ha de acomodarse á las necesidades públicas en beneficio de los ciudadanos, sin otro apelativo, sin tomarse en cuenta la labor que imponga á los que hayan de satisfacerla. No es razonable aspirar á que cada ciudadano que paga el impuesto y soporta las cargas é integra la sociedad representada por el Estado, tenga á su puerta los jueces y Tribunales de que pueda necesitar; pero el mismo Estado se halla en la obligación de proveer lo adecuado para que la justicia se administre á todos ahorrando gastos y molestias, todavía más que á los que voluntariamente la demandan ó se ven en trance de defensa, á quienes por obligación ciudadana la prestan asistencia.

Favorecer el arbitraje y la composición amistosa; dar aquel carácter, excusando formalidades al juicio pericial convenido á manera del más sencillo contrato; autorizar sumisiones voluntarias á jueces de cualquier grado correspondiente á la materia; no prescribir trámite ninguno obligatorio á los que aunadamente quieran prescindir de él; permitir el requerimiento á Tribunal superior para deferirle como juez único de cuestiones mero derecho, y hacer lícito en determinados casos y ciertas cuantías someterles directamente al más alto Tribunal; consentir que un solo magistrado elegido por los interesados resuelva definitiva y eficazmente un litigio que por acuerdo de las partes se le someta ó que decida una cuestión cardinal de modo objetivo; todo esto, y los acuerdos y disposiciones complementarias precisas para traer á la vida con necesario desarrollo las indicaciones apuntadas, facilitaría de gran manera, en cuanto toca principalmente á la administración de justicia.»

Respecto á las penas—dice el presidente del Supremo—que éstas no deben resultar agravadas, como lo son en muchos casos con una confiscación que lleva á la miseria á familias de los penados, aunque lo sean por el más leve de los delitos; hay que variar el sistema arancelario, acordando los derechos de los oficiales de justicia y de cuantos reciben obvención por intervenir en los procesos á la índole de éstos y su importancia, y no por el número y la calidad de las actuaciones, sin excluir de la suma total las diligencias que requiera la ejecución de lo juzgado, ni consentir, como no es raro, que éstas consuman el valor de lo ejecutado. De pena accesoria califica el Código penal el pago de costas, y no son pocos los procesos en que por su extensión y efectos supera á la principal.»

MAGISTRADOS Y JUECES

La última parte del discurso del presidente del Supremo se refiere á los encargados de la administración de justicia:

«Motivo de madura reflexión del estadista ha de ser la elección de las personas encargadas de administrar justicia. Fué, sin duda, adelanto plausible imponer ejercicios demostrativos de suficiencia técnica, y prácticas de cierto carácter oficial para el ingreso por los menores grados, por más que el tiempo corrido, y las excepciones que casi derogaron la esencia del principio aceptado, apenas si ha demostrado otra ventaja positiva que la exclusión de arbitrios nuevos, y aun diremos ha ponen que vivimos, que el Estado se preocupe de las condiciones de la colación de títulos académicos, como lo es, sobre todo, que se persuada de que la aptitud y la práctica se acreditan más visiblemente en el ejercicio interino de los oficios judiciales, y que sólo la experiencia puede revelar y aquilatar las condiciones de carácter, moralidad, saber y rectitud de los que aspiren á tener en sus manos la vara de la justicia, con garantía de inamovilidad, para alcanzar la cual debiera exigirse prudencial período de buen proceder, después, por de contado, de severos exámenes universitarios; de tal calidad que excluyeran los posteriores especiales y con ellos el factor ocasional de la suerte y del temperamento individual, difíciles de juzgar atinadamente en los últimos, por fuerza breves y superficiales en concursos numerosos como la han sido muchos.»

Las puertas del Tribunal Supremo debieran abrirse como á esos, á todos lo aires sanos. Cuerpo guardián del derecho contendido; definidor autorizado del sentido y alcance de la ley, de cuya competencia surgen atribuciones complementarias en la vida real de las legislativas, en razón á hallarse sus doctrinas jurídicas equiparadas en muchos casos al valor de la ley misma; regulador del orden de las jurisdicciones, carácter todavía ampliable á esferas en que al presente no toca; revisor de los acuerdos dictados por la Administración en sus más altas representaciones; juez de las más elevadas personas en caso de sometérselas á juicio pena; vigilante superior de cuanto con la Administración de justicia se relacione; con iniciativa cerca del Gobierno del Rey á este respecto; frecuente consultor requerido sobre resoluciones gubernatibas, el Tribunal Supremo, entiendo, por lógica derivación de todo esto, que debiera ser además el Consejo del Gobierno del Rey en lo judicial y en mucho jurídico. Tales funciones demandan de quienes las desempeñen, la libertad que asegure su independencia y les exima de las facultades que para la separación de los magistrados y jueces tiene reservadas el Gobierno, cuando no aconsejen la destitución su conducta oficial ó particular ó surja de desprestigio notorio de que por la alteza y significado de la institución fuera propio que conociera el Parlamento. De sus sedes no deben ser apartados los jueces del Tribunal Supremo, por otra ajena voluntad. Mientras sirvan digna é inteligentemente su alto oficio, en ellas es justo y de interés público mantenerles.

Refiriéndose á los jueces, dice que éstos han de ser voz viva de la ley, intérprete fidelísimo de su intención, de tal modo que pueda entenderse que si al legislador se le hubiera sometido el caso concreto litigioso al formar la ley, no sería distinta de la del juez la decisión. Las opiniones personales del que juzga, ni en su sentido ni en sus preferencias teóricas ó doctrinales, han de aportarse cuando no se conformen con los á que la ley obedezca.

El juez sólo de la ley depende; la libertad de su acción sólo abusivamente será entorpecida; á la ley y á lo que hace oficio de ley ha de someterse al juzgar. Si otras imposiciones fueran lícitas, dejaría de responder de sus actos por no ser libres, y convertido en mero instrumento de acción ajena, importarían poco las condiciones de reclutamiento del personal de la administración de justicia.»

Finaliza su discurso el Sr. Martínez del Campo rindiendo un sentido tributo á la memoria de los letrados del Tribunal Supremo á quienes la divina justicia ha llamado al suyo.

Memoria del fiscal

La Memoria elevada al Gobierno de S. M. por el señor fiscal del Tribunal Supremo, D. Javier Ugarte, es un volúmen de bastantes páginas en el que se recogen las observaciones formuladas por los fiscales de las Audiencias, recopilando con gran claridad el estado de la Administración de Justicia, las instrucciones dadas al ministerio fiscal y analizando finalmente las reformas más convenientes para el mejor servicio de justicia.

ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Empieza la Memoria del señor fiscal del Supremo refiriéndose á la nota característica de delincuencia, especial y anómala, que de algún tiempo á esta parte repercute muy frecuentemente en las estadísticas de nuestros tribunales: los «mueras á España» han brotado de blasfemos lábios, confundidos con vivas á determinadas comarcas.

«El partido antiguamente llamado *bizkaitarra* y en la actualidad *nacionalista*—escribe el fiscal de la Audiencia de Bilbao,—ha emprendido una campaña activa, por medio de la prensa y de la asociación, constituyendo *batzokis* ó sociedades en casi todos los pueblos de la provincia y llevando sus doctrinas á los demás de linaje vasco, en los cuales el germen de discordia, que entrañan las ideas del nacionalismo, ha comenzado á fructificar. De este modo se agrava el mal, derivado de la existencia de un partido, cuyas predicaciones se enderezan á instituir un poder autónomo frente al Estado español, ligado sólo á él por la Corona.—Y aun sin este lazo, según los más radicales.

«El centro de donde parte la agitación nacionalista—continúa dicho funcionario—se halla en Bilbao: de aquí salen comunicaciones para fundar *batzokis*; aquí se organizan expediciones, con carácter político-religioso, á fin de visitar los pueblos en que algún recuerdo histórico puede servir de pretexto para renovar las aspiraciones nacionalistas; de aquí se comunicó á Vitoria y San Sebastián, y se ha pretendido comunicar á Navarra, la semilla de antagonismos y rencores que amenaza seriamente la paz moral y material de la tierra vascongada. Auxiliar importantísimo de esta empresa es la prensa periódica, que difunde tales principios...»

«Mantienen la agitación—añade—con mitins y reuniones contínuas, procurando convertir en centros de nacionalismo las Sociedades de recreo y hasta las benéficas, y explotando el sentimiento religioso y el amor de estos habitantes á las costumbres y usos tradicionales del país...»

Bueno será añadir que si el Jurado se muestra ordinariamente propenso á absolver á los culpables de delitos engendrados con estas tendencias, el Tribunal de derecho ha dado en fecha reciente gallarda muestra de independencia y rectitud, imponiendo severas penas á reos de nefandos gritos, según sentencia que cita el propósito de la ley de 23 de Marzo de 1906.»

LOS DELITOS DE SANGRE Y LOS CRÍMENES DEL TERRORISMO

El aumento de la criminalidad en los delitos de sangre son debidos á el vino y á la navaja, bravucones protagonistas que se pasean en triunfo á través de nuestras estadísticas penales.

El vino y la vagancia, la falta de sólida educación, sirven de seguro vehículo al escándalo y á la delincuencia... Por eso es unánime el aplauso con que en las Memorias que tengo á la vista se acoge y elogia la disposición gubernativa que reglamenta el cierre de las tabernas. Así como, en otro sentido, resulta igualmente laudable la prohibición de la venta y uso de armas lícitas.

Refiriéndose al terrorismo—dice el fiscal del Supremo en su Memoria—que estos crímenes, manifestación también—tremenda y sanguinaria—de [illegible] Estado, de [illegible] sanitario, han recibido rigurosa sanción [illegible] entereza de juicio ha conquistado generales simpatías. El suceso está fielmente narrado por el fiscal de aquella Audiencia.

«A la primera sesión—dice—y al primer llamamiento, concurrió desde luego número suficiente de jurados para constituir el Tribunal, verificándose el sorteo y asistiendo los catorce por él designados á todas las sesiones, excepto uno, que enfermó... Y aquel Tribunal de hecho, formado por honrados vecinos de la ciudad de Barcelona, no influídos por el clamoreo general de la prensa, ni por sugestiones personales, ni aun por lo que individualmente pudieran afectarles los terribles estragos que habían ocasionado los explosivos, sino apreciando con serena y recta conciencia las pruebas aducidas y convencidos de la culpabilidad imputable á la mayoría de los procesados por los seis delitos motivo y base de las acusaciones pública y privada—pues respecto de otros tres sobreseyó la Sala de Justicia en tiempo oportuno—dieron un veredicto que, en opinión de esta Fiscalía, es una página de gloria para la institución del Jurado.

LOS DELITOS DE FALSEDAD

Esta clase de delitos ha adquirido caracteres de gravedad extraordinaria. Sobre todo con relación á las falsificaciones de moneda: se falsifican los billetes de Banco, se falsifican los duros y las pesetas, conforme han descubierto investigaciones oficiales, que han dado orígen á diversas disposiciones gubernativas y legislativas.

Es un hecho que desde hace años circula una cantidad mayor ó menor de piezas, de ley igual ó aproximada á las de cuño auténtico. Indudablemente hay que poner término á la situación así creada, que puede dimanar en cierto modo de la lenidad con que han sido falladas las causas de que ha conocido el Jurado. Las absoluciones han alentado el fraude. Los más abrumadores indicios no se consideran muchas veces prueba suficiente, como si fuese preciso sorprender á los falsificadores en flagrante fabricación, manejando prensas y troqueles, para que su culpabilidad resultase clara. Nada más tentador para las conciencias flexibles, cuyo termómetro marca sólo las diferencias del lucro, aunque se derive del agio, que un delito que produce mucho y se castiga poco.

LA LEY DE CONDENA CONDICIONAL

Al tratar en su Memoria el fiscal del Supremo de este importantísimo asunto, dice:

La ley de condena condicional, tan afortunada en su inspiración como en su texto, está siendo aplicada sin dificultad alguna.

Esta fiscalía, conforme consta á V. E., acudió desde el primer momento á comentar y esclarecer debidamente los diversos problemas planteados por los nuevos preceptos. Y no debe ocultar el que suscribe que la circular de 2 de Abril último, más adelante incluída, ha orientado ventajosamente la acción del ministerio público, saliendo al encuentro de las dudas con que la práctica pudiera entorpecer los beneficios justamente esperados de aquella sabia institución. Así lo manifiestan á coro las Memorias que se me han remitido, sin que con posterioridad á dicho documento haya habido necesidad de dar nuevas instrucciones, salvo en algún caso de exigua monta, respecto del cual encontrará V. E. la huella correspondiente en su adecuado lugar. Y no he de terminar esta referencia á la ley del 17 de Marzo del corriente año, sin hacerme eco de alguna indicación digna de ser recogida.

Hay Tribunales que muestran invencible repugnancia á otorgar la suspensión de la pena. Bien es verdad que jurisconsultos distinguidos, alguno singularmente caracterizado, no recatan el temor de que nuestra justicia sufra hondo menoscabo, gracias á este nuevo elemento jurídico, que consideran perturbador de la inflexible observancia de la ley.

EL JURADO

Poco nuevo se puede decir respecto del Jurado, sometido todos los años, en la ocasión solemne que motiva este escrito, á concienzudo y detenido estudio, que ha puesto de relieve así sus preeminencias como sus demedros. No insistiré por ello en repetir una vez más frases estereotipadas, que lo presentan como muy propicio á aceptar la mayor blandura en los delitos contra las personas, llegando á las fronteras de la impunidad en causas por falsedad, malversación, imprudencia temeraria y otras análogas, á cambio de mostrarse implacablemente severo en las instruídas por delitos contra la propiedad.

El fiscal de la Audiencia de Madrid discurre con acierto sobre la forma de redactar las preguntas del veredicto, pues aun cuando el art. 72 de la ley establece las reglas á que los presidentes deben acomodarlas, esto no obsta á que la premura del tiempo y las complicaciones del debate impidan no pocas veces que se hagan con la concisión y la claridad necesarias para su mejor comprensión.

Subsiste, por otra parte, la repugnancia á considerar como honor, como derecho, ni aun como deber, la investidura de jurado; es carga onerosa, que se soporta con más ó menos resignación y que siempre que se puede se esquiva con más ó menos habilidad.»

Termina la Memoria del fiscal del Supremo recopilando las instrucciones dadas á los fiscales durante el pasado año judicial.

Estadística criminal

El número de causas incoadas en las Audiencias y Juzgados de instrucción desde 1.º de Julio de 1907 al 30 de Junio de 1908, asciende á 74.890.

De este número, son por delitos contra la Constitución, 167; por delitos contra el orden público, 3.480; por falsedad, 1.720; por juegos de azar, 672; por cohechos, 1.289; por delitos de sangre, 21.346; por delitos contra la propiedad, 31.273; por delitos contra el Ejército y la Patria, 42; por delitos por imprudencia, 1.329; por delitos contra la honestidad, 1.707, y por quebrantamiento de condena, 175.

LA NOTA FRANCO-ESPAÑOLA

La entrega á las potencias

Las potencias responden. — Alemania estudiará la Nota

San Sebastián 15.

El ministro de Estado ha empezado á recibir contestaciones de las potencias á la Nota franco-española.

La mayor parte de ellas manifiestan que se hallan conformes con el texto de la misma.

Otras naciones, entre ellas Alemania, han manifestado que formularán su juicio definitivo después de estudiar el asunto.—*Fabra.*

El gobierno italiano

Roma 15.

El secretario de la embajada francesa y el encargado de Negocios de España entregaron á Tittoni la Nota franco-española.

Tittoni recibió muy favorablemente el documento, haciendo elogios de la moderación con que está redactado.

[illegible] políticos italianos existe la convicción de que un acuerdo [illegible]

[illegible]

Dice que ha sabido de excelente fuente el corresponsal del *Petit Parisién* en Berlín, que no ha sido mala la primera impresión causada en la cancillería alemana por la Nota franco-española.

Considera probable que no se producirán radicales divergencias de opinión aunque se pueda suponer que algunas modificaciones les pedirá el gobierno alemán.

De todos modos parece ser que sin grandes dificultades habrá un acuerdo sobre el particular.

La actitud de Austria Hungría

Viena 14.

El *Wiener Allgemeine Zeitung* dice que el embajador de Francia y el encargado de Negocios de España, han remitido la Nota franco-española al barón de Aerenthal.

Según el Zeit, Austria Hungría contestará por escrito á esta Nota en breve plazo y haciendo las observaciones oportunas, después del examen.

Comentarios de la prensa

La prensa alemana

Berlín 14.

Los periódicos dan con satisfacción la noticia de haber sido remitida á las potencias la Nota franco-española. Sin embargo, algunos hacen resaltar la supuesta reserva de Francia en arreglar directamente con Hafid lo relativo á indemnizaciones. Añaden que es preciso que no haya semejante arreglo que podría influir en la independencia política y financiera de Marruecos, tal como lo determina el Acta de Algeciras.

Comentarios de los periódicos franceses

París 15.

Los periódicos, en general, hacen observar que la Nota franco-española es leal, precisa, moderada y respetuosa de los derechos de todos. La consideran propia para mantener el orden en Marruecos y garantizar la seguridad de los extranjeros.

Ninguna potencia—estiman—podrá, sin dar prueba de mala voluntad y de un criterio desatento, manifestar oposición á ella.

Le Siecle y el *Echo de París* alaban las miras elevadas de los dos Gobiernos, español y francés.

El *Radical* y el *Rappel* hacen constar que la Nota confirma absolutamente el Acta de Algeciras.

El *Figaro* pide á las potencias que desanimen con su acuerdo las veleidades de resistencia que se dibujan en Marruecos.

La *Petite Republique* observa que el respeto de los derechos de Europa dará más fuerza á Francia y España para la defensa de sus derechos propios.

La *Lanterne* cree en un acuerdo muy próximo de las potencias.

Sólo el *Gaulois* encuentra la Nota demasiado modesta.

Por su parte la *Humanité* teme que se prolongue la ocupación del Chaouia.

Lo que dice la prensa inglesa.—La opinión de «The Times»

Londres 15.

El corresponsal del *Daily Mail* en Berlín se dice autorizado para declarar oficialmente que Alemania dentro de unos días dará á conocer su opinión acerca de las proposiciones franco-españolas.

Antes consultará sobre varios puntos á sus representantes en Marruecos. Por otra parte el canciller Von Bulow está actualmente ausente y hay que esperar su regreso para determinar la contestación á dicha Nota.

El *Daily Graphic* aprueba la claridad y equidad de la Nota franco española; pero considera que la desautorización de la guerra santa es cosa dificilísima, pues si comprometen las potencias á Muley Hafid hacia su pueblo, será ello la continuación de la historia de Abd-el Aziz.

Por otra parte, si verdaderamente abriga el nuevo Sultán propósitos amistosos para con las potencias, sabrá él mismo evitar la guerra santa.

Londres 15.

The Times, al comentar la Nota, hace constar que las garantías de España y Francia están conformes con los intereses de todos los firmantes de Algeciras y no con los intereses especiales de ambas potencias.

La actitud de España y Francia es leal—añade—y solo separa de una solución satisfactoria un perverso deseo de hacer mal.

La opinión de la prensa italiana

Roma 15.

Los periódicos, en su mayoría, estiman que con la Nota franco-española se llegará fácilmente á un acuerdo general en el asunto de Marruecos, y que Alemania no pondrá dificultad alguna.

Carabineros y contrabandistas

Un muerto y un herido

Valencia 15 (4'36 t.)

Al regresar de la pesca el barco *Dolores* y registrarla los carabineros, fué agredido uno de ellos. Al ver esto su compañero disparó su carabina, quedando muerto el patrón del barco Ramón Montoro. Se cree que la embarcación llevaba contrabando.

La comandancia de Marina instruye diligencias.

Después de este suceso hubo un escandalazo, interviniendo un carabinero que resultó herido de arma blanca.—*Menchéta.*

La canalización del Manzanares

Otra real orden

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente, dirigida al Ayuntamiento de Madrid:

«Ilustrísimo señor: Con esta fecha digo al excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de Madrid lo que sigue:

«Excelentísimo señor: La ley de 13 de Agosto último autoriza al Gobierno de S. M. para que ejecute, por cuenta del Estado, las obras de canalización del río Manzanares, así como las que sean precisas para la regularización de las aguas que hayan de constituir su caudal; impone también al Ayuntamiento de Madrid la obligación de proceder simultáneamente al saneamiento del subsuelo de la villa y corte, contribuyendo el Estado con el 50 por 100 del importe total de su coste, y con la consiguiente intervención del mismo.

En cumplimiento de esa ley, el ministerio ha anunciado la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de canalización, regularización de las aguas y colectores: anuncio publicado en la *Gaceta* de hoy; según las bases del concurso, las obras comenzarán dentro de un plazo breve, que seguramente no ha de exceder de diez meses.

Atendiendo á lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se llame la atención de V. E. y del Ayuntamiento que tan dignamente preside, á fin de que se adopten, con la premura que exigen las circunstancias, las medidas necesarias para el cumplimiento de la citada ley.»

Los Reyes en San Sebastián

Concurso hípico

San Sebastián 14.

Esta tarde se ha celebrado en el Hipódromo la primera prueba del concurso hípico.

Los Reyes la estuvieron presenciando desde una tribuna.

El primer premio, que consistía en 1.000 pesetas, lo ganó el caballo *Vendeel*, siendo el jinete el duque de Andría.

Después de cenar han celebrado una larga conferencia en la terraza del ministerio de jornada el presidente del Consejo y los Sres. Besada, Allendesalazar, Sánchez Guerra y García Alix.—*Fabra.*

Infante enfermo

San Sebastián 15.

El Infante D. Jaime, que desde hace algún tiempo padece una afección en una oreja, ocasionada por enfriamiento, ha sido reconocido por el doctor Moore, especialista de Burdeos.

El Infante está en vías de buena cura.—*Fabra.*

Un concierto.—El Rey á Madrid

San Sebastián 15.

Ante numerosa concurrencia se ha celebrado en el Casino un notable concierto artístico por la orquesta de Arbós y M. Noté.

Antes de emprender el viaje al extranjero irá el Rey á Madrid para presidir un Consejo de ministros. Créese que será el 23 ó el 24.

El viaje de los Reyes á Viena

San Sebastián 15.

El Sr. Maura se llevó firmado el decreto nombrando al Sr. García Alix gobernador del Banco de España.

Esta mañana salió para Corconte.

Los Reyes irán el 26 á Munich, Budapest y Viena.

Espérase esta noche al marqués de Arellano, cuya venida obedece á dicho viaje.—*Fabra.*

El Sr. Maura.—Los nuevos ministros á Madrid.—Regatas

San Sebastián 15.

A las siete de la mañana ha marchado en automóvil á Corconte el Sr. Maura, acompañado de su secretario, Sr. Rovira.

En el rápido han salido para Madrid los señores Besada y Sánchez Guerra.

La sexta y última regata de «entretenimiento», verificada esta mañana, la ha ganado el balandro *Corzo*, patroneado por el Rey. Con esta victoria gana definitivamente la copa del Club Náutico y la del Sr. Gullón.—*Fabra.*

Firma del Rey

San Sebastián 15.

S. M. ha firmado esta mañana varias cartas reales y los siguientes decretos:

Jubilando al exgobernador civil D. Luis Torres Villanueva.

—Autorizando la adquisición de chigres de vapor para el crucero *Reina Cristina* sin las formalidades de subasta.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contralmirante D. José Jiménez y Blanco.

—Admitiendo la dimisión del vicealmirante Viniegra del cargo de jefe de la Jurisdicción de Madrid y nombrando para sustituirle al vicealmirante Cervera.—*Fabra.*

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

La «Nautilus»

Queenstown 14.

Con una semana de retraso ha llegado esta mañana á este puerto el buque-escuela español *Nautilus*, al que obligaron los últimos temporales á capear por el Paso de Calais.

Todo y todos van bien á bordo.

Cambió la *Nautilus* con la plaza las salvas de ordenanza.

Londres 15.

El *Daily Telegraph* al anunciar la llegada á Kingstwn del buque-escuela *Nautilus*, añade que la tripulación está bastante fatigada por haber tenido que aguantar una tempestad de tres días durante la travesía.

Jugar con fuego.—52 casas incendiadas.—300 personas sin hogar

Roma 15.

Un niño, en el pueblo de Sappada, estando solo en su casa, púsose á jugar con una caja de cerillas con tan mala fortuna que éstas se le inflamaron, prendiendo en seguida la casa.

Como hacía un fuerte viento, las llamas se propagaron rápidamente á las casas inmediatas, generalizándose en poco tiempo el formidable incendio, que alcanzó á 52 viviendas pobres y viejas, de las que componen la calle.

A pesar de los esfuerzos del servicio de incendios, fué imposible atajar el siniestro, quedando destruídas las 52 casas.

Las pérdidas se calculan en 500.000 liras.

No han ocurrido desgracias personales, pero 300 personas han quedado sin refugio.

La fraternidad panamericana

Saratoga 15.

En la apertura de las sesiones de la Convención republicana del Estado de New-York, el Sr. Root, secretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros, pronunció un discurso declarando que la actitud de los Estados Unidos en el Congreso Panamericano de 1905 y las relaciones amistosas que se entablaron á continuación, disiparon las dudas de las demás Repúblicas americanas relativamente á su hermana del Norte.

Exceptuando al anormal é irresponsable dictador de Venezuela, una amistad sincera une á todos los pueblos americanos.

El Congreso socialista alemán

Nuremberg 15.

El Comité directivo del Congreso socialista ha presentado una moción encaminada á oponerse á todo gobierno y declarando que el partido tendrá que mostrarse hostil á todo presupuesto de Estado, á menos que la actitud de los diputados socialistas entrañe la aceptación de un presupuesto aún más contrario á los intereses de las clases obreras.

El Sr. Salmerón

Pau 15.

El Sr. Salmerón, cuyo estado de salud ha mejorado notablemente, saldrá dentro de ocho días para Andalucía.

Los Estados generales de Holanda

El Haya 15.

Hoy se han inaugurado las sesiones de los Estados Generales, presidiendo el acto el ministro del Interior en nombre y sustitución de S. M. la reina, que no pudo asistir.

En el discurso que con motivo de esta solemnidad pronunció el ministro, declaró que el Gobierno se esfuerza en solucionar pacíficamente la ruptura de relaciones amistosas con Venezuela, á cuya consecuencia vienen sufriendo grandes perjuicios los intereses comerciales de la colonia de Curaçao.

«Con las demás potencias—añadió—siguen siendo muy amistosas nuestras relaciones.»

[illegible] *Salamanca 15.*

Han llegado los Obispos de Avila, Segovia, Zamora, Astorga y Ciudad Rodrigo y el Arzobispo de Valladolid.

Dichos prelados vienen con objeto de asistir á las conferencias episcopales que se celebrarán en esta provincia eclesiástica.

Salamanca 15 (1'35 t.)

Se ha celebrado en el Colegio de estudios superiores de Calatrava la primera sesión de las conferencias episcopales de la provincia eclesiástica, que durarán hasta el día 17.

Asisten el Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Ciudad Rodrigo, Zamora, Segovia, Avila y Astorga.

Hacen vida conventual en el Colegio de Calatrava, donde hoy celebran banquete.—*Mencheta.*

El Infante D. Antonio

Valencia 14.

El Infante D. Antonio de Orleans ha salido con su hijo D. Luis Fernando y su ayudante en dirección á Alicante. Después de visitar la ciudad seguirá para Cartagena, Guadix, Granada y Sevilla.

La delegación especial de Fernando Póo

Las Palmas 14.

Ha zarpado el crucero inglés *Edgard*. Volverá á este puerto en el próximo Noviembre con la escuadra británica.

Ha llegado con destino á Fernando Póo D. Diego Saavedra, quien se embarcará el próximo jueves para dicha isla.

Peruanos y españoles

El Ferrol 14.

Los guardias marinas peruanos que acaban de ingresar en la escuela naval para perfeccionar sus estudios, obsequiaron con un espléndido almuerzo á sus compañeros españoles.

Se cruzaron entusiastas vivas á ambas naciones y al Rey D. Alfonso.

Excursión de la Infanta Isabel

San Ildefonso 15.

La Infanta doña Isabel salió en automóvil para asistir á la novillada que se ha celebrado en Turégano con motivo de las ferias, yendo acompañada por la marquesa de Nájera, el Sr. Coello, el caballerizo Sr. Saoane y el gobernador civil de la provincia.

Los incendiarios

El Ferrol 15.

Un desconocido criminal ha incendiado una hermosa casa, propiedad del hacendado D. Román Torres.

La casa había sido robada tres veces hace poco tiempo.

El dueño ha ofrecido una recompensa al que descubra al criminal incendiario.

Un homicidio

Alsasua 15.

Ayer se cometió un crimen en el inmediato pueblo de Echarri Aranaz, del que resultó muerto Justo Salinas, de treinta años, de oficio caminero. El matador, que es un mendigo llamado Pablo Iriarte, al ser detenido por la Guardia civil, dijo que cometió el crimen en defensa propia.

Riña de penados

Ceuta 15.

A consecuencia de una riña ocurrida entre varios penados, resultó muerto de una puñalada en el corazón el celador Marcos Zabal, natural de Zaragoza.

El agresor, José Jiménez González, natural de Almonte (Huelva), también resultó herido en una pierna.

Arrollado por un tren de mercancías

Jerez de la Frontera 15.

Ha fallecido en el hospital el joven de diecinueve años Tomás Rodríguez, que esta madrugada fué arrollado por el tren de mercancías, al querer arrojarse á la vía desde el tren, estando en marcha.

Agente de emigración detenido

Málaga 15.

El agente de emigración Alejandro Estremera ha sido detenido por la policía y puesto á disposición del Juzgado.

Se sigue la pista para la detención de otros dos sujetos, consocios de Estremera.

Borrachera mortal

Bilbao 15.

En Erandio, un sujeto llamado Miguel Padierna, que se encontraba en completo estado de embriaguez, tropezó en el pretil de la ría, y venciéndole el cuerpo, cayó al fondo.

Por efecto de la caída recibió dos heridas graves en la cabeza.

Dejó de existir en el momento de ser depositado en un vagón, para trasladarle á este hospital.

Reparto de una suscripción.—Llegada de víveres

Cádiz 15.

La Sociedad del personal de Sondas, La Unión, ha repartido más de 10.000 pesetas, producto de la [illegible] en Tánger, ha llegado á este puerto el buque de guerra *Numancia*, para repostarse de carbón.

Ha llegado la fragata noruega *Daggry*, procedente de Inglaterra, para cargar sal.

Emigrantes á América

Almería 14.

Esta noche ha zarpado de este puerto con rumbo al Sur América el trasatlántico *Valbanera*.

Aquí embarcaron 600 obreros en busca de ocupación.

Vuelco de un automóvil.—Siete heridos graves

Jaca 15.

El automóvil que hace el servicio público entre Pamplona-Tiermas-Jaca ha volcado á causa de haber forzado el *chauffeur* la marcha del vehículo á 80 kilómetros por hora.

Al llegar al punto denominado Puerto Lumber volcó el coche, quedando materialmente destrozado.

Los siete viajeros que ocupaban el automóvil resultaron heridos de alguna gravedad.

El conductor está detenido.

Un choque

Bilbao 15.

En la ribera de Deusto, frente al hospital, un tranvía eléctrico de Las Arenas atropelló un automóvil, ocupado por D. Felipe Modent, dos hijos y un sobrino de dicho señor.

El automóvil tiene grandes averías.

Los viajeros, despedidos á larga distancia, sólo han sufrido ligeras contusiones.

El general Weyler

Palma de Mallorca 15.

Ha llegado el general Weyler, quien permanecerá aquí hasta fines de Septiembre.

Hoy zarpará el crucero alemán *Bertha* para Cartagena. La tripulación marcha muy satisfecha de los agasajos que le ha dispensado el vecindario.

Una desgracia

Córdoba 15.

En el pueblo de Nueva Carteya el niño Cristóbal Priego, de doce años, que jugaba con una escopeta, apuntó inconscientemente á su prima Trinidad Priego Aguilar. Se disparó el arma, quedando muerta Trinidad.

La huelga de Bilbao

Bilbao 15 (2'15 t.)

Hoy han secundado á los carreteros en huelga los cargadores y cargadoras de los muelles, en número de 600.

La tranquilidad es absoluta y correcta la actitud de los huelguistas.

Los obreros están disgustados por haber admitido algunos patronos á varios esquiroles.

Los vapores marcharán á hacer la carga en otros puertos, sino se conjura pronto el conflicto.

Se han reunido con el alcalde comisiones de patronos y obreros para buscar un arreglo satisfactorio.—*Mencheta.*

Bilbao 14.

Se ha celebrado en la Alcaldía una reunión de patronos y huelguistas.

Estos formularon nuevas peticiones que fueron desatendidas por los patronos.

En virtud de esto se disolvió la reunión sin haber llegado á un acuerdo.

Los huelguistas han acordado persistir firmemente en la huelga hasta lograr sus pretensiones que estiman justísimas.

Esta noche se reunen los patronos.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

COMEDIA.—Han llegado á Madrid los Sres. Alvarez Quintero, para leer á la compañía de este teatro su nueva comedia *Las de Caín*, y dirigir los ensayos de dicha obra, que han empezado hoy.

Los pintores escenógrafos Sres. Amorós y Bancas han presentado los bocetos de las decoraciones de los tres actos, que han merecido la aprobación de los Sres. Alvarez Quintero.

El abono á lunes y viernes promete ser muy nutrido, á juzgar por la gran demanda de localidades.

LATINA.—Con gran éxito se ha puesto en escena la graciosa zarzuela *La reja de la Dolores*, celebrando el público con grandes carcajadas las situaciones cómicas del diálogo y los chistes de buena ley que abundan en la obra.

Se distinguieron en la interpretación los señores Pérez Soriano y Bejarano, que fueron llamados á escena en unión de la señora Alonso, señorita Melchor y de los Sres. Martínez, Iñigo, Viñegla, Arias, Quílez y Alares.

Se ensayan para ser estrenadas en breve el sainete lírico *¡...Jesús, qué malas lenguas!* y la zarzuela *El último romántico*, recomendada ésta en el concurso del *Heraldo de Madrid*.

D. JOSÉ GUIJELMO Y D. FRANCISCO PEÑA COSTALAGO

[illegible] mera división de ferrocarriles.

El finado representó en Cortes á la provincia de Palencia, y desempeñó la dirección general de Peajes en el último gabinete del Sr. Villaverde.

Por su ilustración, caballerosidad y rectitud era sumamente querido en el extenso círculo de sus relaciones.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—

Esta mañana ha dejado de existir en Madrid el exconcejal D. Francisco Peña Costalago.

A su iniciativa y á su perseverancia debe Madrid la hermosa calle de Sagasta, pues sin la energía con que procedió al derribo y expropiación de algunos terrenos, aún estaría en proyecto tan importante reforma.

SUCESOS

El timo del «entierro».—Cuando esperaban realizar un negocio por el procedimiento citado, fueron detenidos en la estación de Atocha Mariano Bernedo y Pedro Menche.

La víctima elegida era el párroco de Aznébar (Castellón).

Un hombre magullado.—José Merlo Córdoba tuvo ayer la desgracia de que, en la calle del Marqués de Cubas, se le cayese encima un volquete, sufriendo la fractura de un hombro.

Se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Intento de robo.—En la tienda de abanicos de la calle del Caballero de Gracia, núm. 36, propiedad de D. Luis Sánchez Sobrino, se intentó cometer un robo durante la noche última.

Los ladrones fracturaron la puerta de entrada, y ya se habían apoderado de varios géneros por valor de 600 pesetas, cuando un guarda de la joyería próxima oyó sonar un timbre, y creyendo que era en la joyería disparó un tiro de revólver, dándose entonces los ladrones á la fuga.

En el establecimiento se encontraron varias palanquetas y un saco con los géneros que se iban á llevar.

Robo de tubería.—Joaquín Férez González (a) *el Compare*, fué detenido esta madrugada en una alcantarilla del distrito de Chamberí por robar tubería de plomo.

Dos compañeros de éste, apodados *el Joseíto* y *el Pianista* se dieron á la fuga.

Incendio en un vagón.—La Guardia civil del primer tercio da cuenta que en el kilómetro número 1 de la línea de Cuenca se declaró un incendio en un vagón de resina que conducía el tren de mercancías núm. 103, siendo sofocado por el personal del ferrocarril sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Intento de suicidio.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué asistido esta mañana Norberto Llorente Clemente, de veinticuatro años, soltero, fundidor, que sufría intoxicación por haber ingerido fósforos disueltos en un vaso con ánimos de suicidarse.

Después de asistido, pasó á su domicilio, Ronda de Valencia, núm. 3, siendo su estado de pronóstico reservado.

Parece que intentó contra su vida por contrariedades amorosas.

Suicidio.—La Guardia civil de Fuencarral comunica que en el sitio llamado La Ventosilla, se suicidó un joven de diecisiete años, llamado Antonio Velazco Arrane, natural de Madrid y dependiente de comercio, disparándose un tiro de escopeta en la cabeza y quedando muerto en el acto.

Junto al cadáver se encontró un retrato de una joven que se cree sea su novia.

Padecía ataques de corazón.

Juegos peligrosos.—Jugando con un columpio en un solar de la carretera de El Pardo el muchacho de quince años Eugenio de la Torre, se rompió la cuerda de éste y salió despedido á gran distancia.

Conducido á la Casa de Socorro, sucursal del distrito de Palacio, se le apreció la fractura del cúbito izquierdo por su tercio medio, calificado de grave.

Después de curado pasó á su domicilio, Pradera del Corregidor, núm. 28.

Las ferias de Madrid

La comisión organizadora nos suplica la inserción del siguiente aviso:

«Hoy, á las nueve y media de la noche, se celebrará una reunión en el Círculo Mercantil de esta corte (Carretas, 14) con objeto de organizar un programa de grandes festejos y nombrar un Comité que lo desarrolle, para lograr la atracción del mayor contingente posible de forasteros y turistas.

A ella convocamos á todos los comerciantes e industriales de Madrid, á los representantes de Sociedades mercantiles, artísticas, literarias, científicas y á tantos ilustres hijos de este pueblo para que nos ilustren con su conocimiento y nos ayuden con su voluntad en esta obra, que ha de ser el despertar á una vida nueva, robusta y progresiva, [illegible]—*La comisión iniciadora.*»

EL TEMPORAL

POR TELEGRAFO

Hundimientos.—Inundaciones.—Otros estragos

Navahermosa 15.

Cuando ya llevábamos cuatro meses de terrible sequía, ha descargado sobre este término una formidable tormenta, cuyos resultados han sido desastrosos.

El arroyo que atraviesa la población, con la enorme cantidad de agua llovediza, se desbordó, arrastrando tres puentes, inundando las calles y arrambland, finalmente, los sembrados y las huertas.

El agua penetró en las casas, alcanzando más de dos metros de altura. Tres edificios inundados se derrumbaron. Los vecinos han corrido peligro gravísimo, pero por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

En cambio, los ganados que pastaban en el campo y los encerrados en la población, han quedado diezmados.

Las pérdidas materiales, en total, son incalculables.

El pueblo vecino de Hontanar también padeció los estragos de la tormenta, habiéndose perdido en él mucho ganado.

Tormenta

Guadalajara 15.

Según telegrafía el alcalde de Brihuega, descargó ayer sobre dicha villa una terrible tempestad, causando enormes daños en la población, no habiendo que lamentar desgracias personales.

LA REMOLACHA

Reunión de labradores

Granada 15.

Los cultivadores de remolacha han acordado convocar una reunión magna de labradores, que se celebrará en Granada el miércoles 23, en vista de la negativa formulada por la Sociedad General Azucarera, respecto á la elevación de los precios de dicho producto.

Los remolacheros se proponen insistir en la elevación de precios, considerando ruinosos para sus intereses los fijados actualmente.

También se proponen, de persistir aquella negativa, pedir la derogación de la ley de azúcares, que prohibe construir nuevas fábricas.

Entienden los labradores que gozando la Sociedad General Azucarera de los beneficios de dicha ley, carece del derecho de fijar á la remolacha los precios que le plazcan.

NOTICIAS

El Sr. Sánchez Toca, director del Canal de Isabel II, está realizando una excursión por las márgenes del mismo para reconocer el estado de las obras ordenadas.

Sigue el ministro de la Gobernación destituyendo aquellos alcaldes en cuyos pueblos se hayan celebrado capeas.

Los últimamente suspendidos han sido los de Navalcarnero, Arenas de San Pedro y otros varios en la provincia de Avila.

Ayer se verificó el relevo de las fuerzas de caballería de Madrid y sus cantones.

Para Alcalá ha salido la brigada de Húsares, y para Aranjuez el regimiento de María Cristina.

En sustitución de estos tres regimientos vinieron á Madrid los de la Reina, Príncipe y Lusitania.

Con arreglo al nuevo modelo, y con destino al emperador de Austria, se están confeccionando tres uniformes de general (gala, diario y de campaña) que el Rey D. Alfonso regala al soberano de Austria, y de los cuales será aquél portador en su próximo viaje á dicho país.

D. Alfonso se propone lucir en Austria el nuevo uniforme.

El 30 del actual regresará á Madrid el jefe del partido liberal, Sr. Moret, que se ausentará por unos días, para ir á Zaragoza, regresando con bastante antelación á la apertura de las Cortes.

Presidido por el diputado D. Tomás Romero, se ha celebrado ayer en Tomelloso un mitin de protesta contra la ley de alcoholes.

En Manzanares se verificó ayer la sesión preparatoria para la asamblea de vinicultores de Valdepeñas.

Quedó nombrada la comisión de vinicultores, vinicultores y fabricantes que han de asistir á dicha asamblea.

Esta mañana conferenció con el ministro de Marina el comandante del crucero *Reina Regente*, Sr. Rodríguez Marbán.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—15 de Septiembre de 1903.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Hacienda ha presentado D. Cayetano Sánchez Bustillo.

—Otro nombrando ministro de Hacienda á don Augusto González Besada.

—Otro nombrando ministro de Fomento á don José Sánchez Guerra.

Estado.—Real decreto agraciando con la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á D. Arsenio Linares y Pombo.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Villagarcía-Carril para la importación de patatas.

Fomento.—Ley estableciendo en toda su fuerza y vigor la de 6 de Julio de 1882, que declaró de interés general el puerto de Denia.

—Otra concediendo á la Compañía de los ferrocarriles del Grao de Valencia á Turis y minas de Dos Aguas, de Picasent á Catadau por Alginet y Carlet y de Carlet á Villanueva de Castellón, una prórroga de cinco años para la terminación de las líneas cuya concesión le fué otorgada.

—Otra comprendiendo entre los puertos de interés general el de Sati-Petri (Cádiz).

—Otra incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado.

—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la Memoria relativa á las pruebas ejecutadas en

---

FOLLETÍN DE EL CORREO (55

El comendador de Malta

NOVELA POR

EUGENIO SUÉ

—He aquí un mueble demasiado rico para semejante anacoreta.

No encontrando llave, cogió el pirata el hacha, hizo saltar la cerradura y abrió ambas hojas; sus estantes se hallaban vacíos.

—No es natural—dijo—cerrar con tanta precaución para nada; el tiempo urge; esta llave me lo franquerá todo.—Volvió á tomar el hacha, y en un momento quedó el mueble hecho pedazos.

Vió entonces que tenía un doble fondo.

El bohemio dió un grito de gozo al divisar el cofrecillo de plata cincelada de que hemos hablado, y sobre el cual se veía una cruz de Malta.

Este cofrecillo, bastante pesado, se cerraba sin duda, por medio de un secreto, porque no se veía en él ni llave ni cerradura.

—Yo he sacado ya tal cual botín. Ahora, corramos á ayudar al señor Pog á tomar el suyo. ¡Ah! ¡Ah!—añadió con una sonrisa diabólica, señalando la bahía y la villa, entonces sumidas en la calma más profunda,—dentro de poco, sacudirá Eblis allí sus alas de fuego... el cielo se llenará de llamas y de sangre la mar.

Luego, por última precaución, vertió un cubo de agua sobre el hogar de los ángaros, y bajó á toda prisa para encontrar á los barcos piratas.

XXVIII

LA NOCHE BUENA

Mientras tantos males amenazaban á la Ciotat, festejábase desculdadamente la Noche Buena.

No obstante la alarma que causaron los avisos del vigía; á pesar del miedo que se tenía á los piratas, habíanse hecho en toda casa, pobre ó rica, los preparativos de esta fiesta patriarcal.

Hemos hablado del magnífico *nacimiento* preparado en la sala del dosel ó salón de honor de la Casafuerte.

Acababan de dar las doce de la noche: el ama de gobierno esperaba con impaciencia la vuelta de Raimundo V, de su hija, de Honorato de Berrol y algunos parientes ó huéspedes, que, convidados por el barón á esta ceremonia, habían ido á la Ciotat á fin de asistir á la misa *del Gallo*.

En el castillo la había dicho el abate Mascarolus para las personas que habían quedado.

Conducimos al lector á la sala del dosel; ocupaba ésta las dos terceras partes de la galería que unía ambas alas del castillo, y no se abría más que en las ocasiones solemnes.

Una magnífica tela de seda roja adamascada cubría sus muros; á falta de flores, sumamente escasas en aquella ocasión, ramas verdes plantadas en cajones ocultaban casi enteramente sus diez ventanas ojivas.

A uno de los extremos se levantaba una chimenea de granito groseramente labrada y de diez piés de altura.

A pesar de lo frio del tiempo, no ardía fuego alguno en este espacioso hogar; pero una enorme hacina compuesta de sarmientos, haya, olivo y piñas, esperaba la formalidad de costumbre para alumbrar el salón y dar calor.

Dos pinos, con sus verdes ramas adornadas de cintas, de naranjas y racimos de uvas, se habían plantado en arriates de madera á uno y otro lado de la chimenea, y formaban por cima de su meseta un verdadero bosquecillo de follaje; diez candelabros de cobre con bujías amarillas disipaban apenas las tinieblas de esta inmensa pieza.

A su otro extremo, frente á la chimenea, se alzaba un dosel muy semejante al de un lecho, con cortinas, pabellones, guarnición y cielo de damasco carmesí. Con sus largos pliegues cubría cinco gradas de madera tapizadas con una alfombra turca.

Aquel era el sitio destinado al sillón blasonado de Raimundo V.

Desde este sitio sentenciaba el anciano hidalgo en las raras ocasiones en que ejercía la alta y baja justicia señorial.

El día de Navidad, como hemos dicho, el nacimiento del Niño Jesús ocupaba este sitio de honor.

Una maciza mesa de encina, cubierta de un rico tapete imperial, ocupaba el centro de la galería.

Veíase sobre esta mesa un costoso cofrecillo de ébano delicadamente tallado y lleno de escudos, que encerraba el libro de las crónicas, especie de archivo en que se inscribían los nacimientos de los miembros de la familia y los hechos importantes acaecidos en cada casa.

Sitiales y bancos tallados completaban el mueblaje de la galería, cuya anchura y austera desnudez tenía un aspecto imponente.

La dueña Dulcelina y el abate Mascarolus acababan de terminar la colocación del nacimiento bajo el dosel.

Esta maravilla era un retrato en relieve de unos tres pies cuadrados de base por otros tantos de altura.

La fiel representación del pesebre en que nació el Salvador, habría limitado mucho la poética composición del buen abate.

En vez de pintarse en un establo la piadosa escena, se figuraba bajo una especie de pórtico sostenido por dos pilares medio desmoronados; de los intersticios de las piedras (verdaderas piedrecillas blancas, artísticamente trabajadas) pendían largas guirnaldas de yerbas parietarias, naturales también.

Una especie de nube de cera blanca figuraba envolver la parte superior del portal; cinco ó seis querubines, de una pulgada de altura, modelados en la misma materia dada de colores, y cuyas alas azules eran de pluma de *pájaros-moscas*, aparecían acá y allá entre las nubes y suspendían una banda de seda blanca en cuyo centro brillaban estas palabras bordadas con letras de oro: *Gloria in excelsis.*

Los pilares del pórtico apoyaban sobre una especie de alfombra de musgo apretado, que parecía un terciopelo verde; en la parte anterior de esta fábrica veíase la cuna del Salvador del mundo: una verdadera cuna en miniatura, cubierta de los encajes más exquisitos. Allí reposaba el Niño Jesús.

Arrodillada al lado, inclinaba sobre él la Virgen su frente maternal; el manto blanco de la Reina de los ángeles caía hasta sus pies, y medio ocultaba su túnica azul.

El cordero pascual, atados los cuatro pies con una cinta de color de rosa, estaba tendido al pie de la cuna; el buey adelantaba su pesada cabeza, y con sus ojos de esmalte parecía contemplar al divino Niño.

La mula, aun más atrás, y medio oculta por la columnata, presentaba también su mansa cabeza.

El perro parecía arrastrarse hacia la cuna, mientras la adoración de los pastores, vestidos de groseros sayos, y los Reyes Magos que llevaban ricas vestiduras de brocatel: una cuádruple hilera de candelillas de cera rosada y perfumada ardía alrededor del nacimiento.

Necesarios habían sido un trabajo inmenso y muchos recursos de imaginación para llegar á una perfección de este género. Así que la mula, de bulto y seis pulgadas del altura, estaba cubierta de piel de rata que imitaba su pelo natural.

El buey negro y blanco debía su piel á un conejo de Indias, y sus negras astas cortas y lucientes, á las garras de un enorme buitre.

Los trajes de los Reyes Magos revelaban gran trabajo, y sobre todo extraordinaria paciencia; sus largos cabellos blancos pertenecían al ama Dulcelina que los había cortado de su cabeza venerable.

En cuanto á las figuritas de los querubines, del niño Jesús y demás rostros de los actores de esta piadosa representación, habían sido comprados en Marsella en casa de los maestros cereros, que tenían un gran surtido de objetos necesarios para la confección de nacimientos.

Sin duda, que no había en todo ello gran mérito; pero en este monumento de laboriosa é ingénua piedad, se echaba de ver cierta sencillez interesante, como la divina escena que se había procurado significar con religiosa convicción.

El anciano y buen clérigo y la señora Dulcelina, después de haber encendido las últimas bujías que circundaban el Belen, se recrearon algún tiempo admirando su obra.

—Jamás, señor abate,—dijo Dulcelina,—hemos tenido en la Casa-fuerte tan precioso nacimiento.

—Muy cierto es, señora Dulcelina; la representación de los animales se acerca al na-

SGCB2021

Austria con el freno de vacío en el mes de Junio último.

—Otra disponiendo que por el Ayuntamiento de Madrid se adopten con premura las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley de canalización del río Manzanares.

MARRUECOS

El reconocimiento de Hafid. — Las garantías que pide Francia

San Sebastián 15.

Se sabe por buen conducto que, teniendo Francia conocimiento perfecto de sus deberes como potencia europea y queriendo conciliarlos con sus derechos, no aprovechó las circunstancias actuales para reconocer á Muley Hafid sólo después de la liquidación de los asuntos que le interesaban; pero estimó, como España, que el reconocimiento debía ser precedido de ciertas garantías comunes á todos los intereses extranjeros.

Estas garantías, Hafid tiene interés en darlas expontáneamente, puesto que le servirán para transferir á su nombre la cuenta corriente abierta á Abd-el-Aziz en el Banco Marroquí.

Entre las garantías figuran las medidas de llevar á la práctica la ejecución del Acta de Algeciras, á saber:

1.° Los reglamentos elaborados por el cuerpo diplomático durante dos años.

2.° La confirmación de los contratos hechos por el Maghzen, la cual es necesaria, para evitar múltiples discusiones á cada asunto que pueda presentarse.

3.° Que Hafid, según las costumbres establecidas en toda revolución, debe endosar las deudas de Aziz.

Por último, la negativa de la guerra santa que queda plenamente justificada por la necesidad de suprimir la excitación jenófoba entre los moros.

Se ve fácilmente que la Nota franco-española está inspirada por sentimientos leales, amistosos y confiados en actitud de las demás potencias, siendo la negativa de estudiar la Nota una prueba de ulteriores pensamientos poco compatibles con el respeto al Acta de Algeciras.

La «harka» dispersa.—Los Kseurs sometidos

París 15.

Los últimos datos recibidos del coronel Alix referentes á Marruecos, confirman la total dispersión de la *harka*, cuya derrota ha impresionado profundamente toda la región de Bu-Denib.

El coronel ha recibido las protestas de sumisión de todos los Kseurs.

Esta satisfactoria situación tiene tendencia á prolongarse en este sentido.

Nombramiento de un comisario.—Llegada de personajes

Tánger 15.

Ghassal, delegado marroquí de la comisión de indemnizaciones, ha sido nombrado comisario del Sultán en la frontera argelina del Dulss.

Driss-Ben-Djellum ha llegado esta mañana aquí procedente de Fez, á donde había ido á llevar el acta de homenaje al Sultán.

También ha llegado Abd-el-Malek, antiguo jefe de la mehalla azizista de Elk-sar.

DETENCIÓN DE UN BANDIDO

En Gobernación se ha recibido un telegrama de Granada, manifestando que en el camino de Huetor-Tajar ha sido detenido por el jefe de la línea de Illora y fuerzas á sus órdenes Andrés Calomo Mata, uno de los autores del robo del cortijo Mesa-Alta y asesino de la pareja de la Guardia civil en Valenzuela (Córdoba).

EL CONGRESO EUCARISTICO

«Garden-party»

Londres 14.

Los duques de Norfolk han dado esta tarde en el castillo de Arundel una *garden-party* en honor del delegado del Papa y prelados extranjeros que han tomado parte en el Congreso Eucarístico.

En torno de la catedral de Westminster se estacionaba compacta multitud, que al ver salir al Cardenal Vannutelli, al Cardenal Gibbons y al Arzobispo de Westminster para dirigirse á dicha *garden-party*, prorrumpió en entusiastas aclamaciones y aplausos, oyéndose tan nutridos como vigorosos ¡hurras!

El delegado de S. S. permanecerá en Inglaterra hasta últimos de esta semana. Ha declarado en una *interview* que la actitud tomada por el gobierno respecto á la procesión celebrada ayer, ha causado antes beneficio que perjuicio á la causa católica.

Visita á la catedral.—Una carta

Londres 15.

Trescientos congresistas, llevando al frente al Obispo de Metz, han visitado la catedral de Cantorbery y las tumbas de varios Obispos, especialmente la de Thomas Becket.

La Federación protestante imperial ha dirigido al primer ministro una carta en la que le dan las gracias por su actitud en lo referente á la procesión de ayer.

Homenaje al señor Besada

En reunión celebrada ayer en el Círculo de la Unión Mercantil por los representantes de varios gremios y la comisión de atracción de forasteros, se acordó:

«1.° Invitar por medio de la prensa y particularmente á todos los gremios de Madrid para que bajen á la estación á recibir al Sr. Besada á su llegada á Madrid.

2.° Nombrar una comisión que visite al señor Besada, en su domicilio particular ó en el ministerio, para significarle su gratitud por la ejecución de la ley de saneamiento de Madrid.

3.° Redactar un Mensaje, que se circulará por los gremios para que le suscriban todas las fuerzas productoras del país, y grabarle en una artística placa, que le será regalada al exministro de Fomento.»

De estos acuerdos, para su ratificación, se dará cuenta en la reunión de esta noche.

***

En la próxima sesión del Ayuntamiento se propondrá nombrar hijo adoptivo de Madrid al ministro de Hacienda, D. Augusto González Besada, como muestra de agradecimiento por las mejoras que ha reportado á esta corte y, últimamente, el decreto sobre las obras de canalización del río Manzanares, durante el tiempo que desempeñó el ministerio de Fomento.

EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA

¿Tentativa de atentado?

París 15.

Varios periódicos publican un despacho de Roma diciendo que una bomba ha estallado en el Castillo de Romaironi, cerca de Génova, donde veranea la familia del Sr. Giolitti, presidente del Consejo.

Los desperfectos son considerables.

Por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

DE BARCELONA

Los republicanos solidarios.—El proceso terrorista

Barcelona 14.

Con objeto de solemnizar el próximo día 29, celebrarán en dicha fecha los republicanos solidarios varios actos y reuniones.

Espérase hoy en ésta al gobernador de Lérida, Sr. Gutiérrez de la Vega. El exgobernador de dicha capital sale esta noche para Madrid.

El juez de Marina, Sr. Pasquín, tomará declaración á Melich, por si estuviese complicado en la explosión ocurrida á bordo del vaporcito *golondrina*.

Los médicos forenses reconocieron ayer á Melich, con objeto de certificar que no ha sido sometido á malos tratos para coaccionar sus declaraciones.

El traslado de los Rull á las penitenciarías se aplazará hasta averiguar si estuvo relacionado con ellos Melich.

El Juzgado del hospital está decidido á exigir extrictas responsabilidades por el hundimiento de la zanja en la Ronda de la Universidad.

El cónsul de Alemania.—«Aplech» carlista.—Conato de huelga.—Otras noticias.

Barcelona 15.

Ha visitado al alcalde el cónsul alemán para darle las gracias por las atenciones de que han sido objeto los marinos alemanes durante su estancia en la ciudad condal.

También ha pedido, por encargo de su gobierno, varios datos relativos á la instalación del Matadero de Barcelona.

Los carlistas preparan un *aplech* en Berga para bendecir la bandera de la Juventud carlista, y después, otro en Canet.

Una comisión de faquines del puerto se ha quejado al Sr. Díaz Guijarro de la conducta de los patronos, que sólo les dan trabajo por la mañana para pagarles medio jornal, ganando media hora de trabajo.

Esta mañana se han adoptado medidas en el puerto, pues hubo un conato de huelga entre los faquines.

Los patronos han ofrecido trabajo á los carboneros del puerto, pero éstos se han negado á complacerlos. Tuvieron que aceptar los obreros, quienes les piden un jornal diario ó un aumento si sólo se les emplea por la mañana.

Hasta ahora huelgan sólo unos cincuenta.

Ha llegado el gobernador de Granada Sr. Soler y Casajuana.

Esta noche marcha á Madrid el Sr. Salvatella.

El diputado Sr. Calvet ha telegrafiado al señor Maura y al presidente del Congreso anunciándoles que interpelará al Gobierno cuando se reanuden las sesiones acerca de las detenciones de Calella.

Ha visitado al gobernador el secretario de la Policía de Madrid Sr. Martínez Campos, que viene para estudiar los organismos judiciales de ésta.—*Fabra.*

Ultima declaración de Melich.—Todo es una falsedad

Barcelona 15 (7 t.)

Esta tarde volvió el juez especial que entiende en la causa del terrorismo, á tomar nueva declaración al procesado Melich.

Acorralado éste por las hábiles preguntas que el juez le hizo, terminó por confesar que todo lo dicho por él en Zaragoza acerca de la explosión de la última bomba de la Rambla de Barcelona era completamente falso y una invención suya, y que hizo esto por que estaba desesperado de la vida y quería suicidarse, faltándole valor para ello.—*Menchela.*

HONRANDO A DANTE

En Rávena, con ocasión del 687 aniversario de la muerte del poeta Dante, y en presencia de las autoridades de la población, de los alcaldes de Roma y Florencia, de los representantes de las provincias italianas todavía sujetas á Austria, de numerosos literatos y de extraordinaria muchedumbre, se ha inaugurado solemnemente la sala dantesca, donde se recogieron obras, documentos y reliquias del Dante de inestimable valor.

Después se ha colocado y encendido delante de la tumba del Dante una lámpara, que, según acuerdo del Ayuntamiento de Florencia, arderá perpetuamente en honor del poeta.

Se pronunciaron varios discursos patrióticos.

La lámpara es una alhaja artística de plata, construída por suscripción nacional.

La ciudad de Florencia se ha comprometido á costear el aceite, y ha enviado por de pronto lindísimas botas.

Los italianos de las provincias austriacas ofrecieron una preciosa jarra de plata labrada, donde han de guardar el aceite.

La ceremonia ha sido tan sentida como nobilísima.

Balance del día

Con la austera solemnidad á que venimos acostumbrados se ha verificado hoy la apertura de Tribunales, á la cual, por encontrarse en Galicia, no ha concurrido el ministro de Gracia y Justicia.

Hizo sus veces el presidente del Supremo, Sr. Martínez del Campo, quien en su notable discurso encareció la necesidad de una reforma progresiva en la legislación, pues nuestros Códigos se encuentran algo anticuados, y abogó por la dulcificación, no en cuanto al delincuente, sino á las personas que de él dependen de algunas de las penas aflictivas.

—

Mayor carácter político dió á su disertación el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte, por la clase de asuntos que fueron objeto de su especial atención.

Los delitos contra la patria han aumentado en las Vascongadas, Cataluña y Navarra, creyendo el Sr. Ugarte que en esto influyen principalmente el gran número de mitins de determinado carácter que en aquellas regiones se vienen celebrando y las campañas de cierta prensa periódica.

Con ocasión de examinar los crímenes terroristas, dirige un justísimo elogio al civismo del Jurado catalán que condenó á Rull.

Encarece la institución del Jurado, pero hace notar la pasividad de los ciudadanos para el ejercicio de este derecho que parece estar vinculado en determinadas personas.

No podía pasar en silencio lo referente á falsificaciones y se muestra partidario de una modificación ó amplia interpretación de las leyes para que se pueda castigar con igual rigor no sólo al que se sorprende fabricando moneda ó papel, sino á aquéllos que se tenga la seguridad de que han cometido tal delito.

Cree saludables para el decrecimiento de la criminalidad el cierre de tabernas y recogida de armas blancas.

—

Hoy publica la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimisión del Sr. Sánchez Bustillo y nombrando ministros de Hacienda y Fomento, respectivamente, á los Sres. Besada y Sánchez Guerra.

Algunos altos funcionarios de estos departamentos han presentado, movidos por motivos de delicadeza, la dimisión de sus cargos. Entre ellos figuran los Sres. Espada y vizconde de Eza.

El Sr. Sánchez Guerra se ha negado á admitírsela al director de Agricultura.

—

El ministro de la Guerra, que regresó ayer de Robledo de Chavela, saldrá hoy ó mañana para San Sebastián, con objeto de llevar á la firma del Rey la combinación militar y los modelos de la proyectada reforma en los uniformes.

—

Los ministros de Hacienda y Fomento han salido en el rápido de esta mañana de San Sebastián y llegarán á Madrid esta noche.

Mañana tomarán posesión de sus cargos.

—

El Sr. Maura ha regresado á Corconte (Santander) desde donde en breve vendrá á Madrid para reunir el Consejo de ministros.

—

El estado de salud del exministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, sigue siendo muy delicado.

Esta mañana fué administrado.

Con este motivo estuvieron en el domicilio del distinguido enfermo los Sres. La Cierva, Espada y otros significados conservadores.

A última hora de la tarde, el estado del enfermo era de suma gravedad.

El Sr. Maura por telégrafo ha pedido noticias de la enfermedad del exministro de Hacienda.

—

El vicealmirante Cervera se posesionó esta mañana de su cargo de presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

—

El día 26 del actual, según noticias oficiales, emprenderán los Reyes su viaje á Munich, Budapest y Viena.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.
A las doce de la tarde, 20° sobre 0.
A las cuatro, 19° sobre 0.
La máxima fué de 22° sobre 0.
La mínima de 17° sobre 0.
El barómetro marca 712 mm.—Variable con tendencia á buen tiempo.

El **VINO TONICO FOSFATADO** del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la **anémia** y la **neurastenia**, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las **convalecencias** y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los **ancianos**.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 12 de Septiembre de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	174'70
Compañía de Tabacos de Filipinas	67'00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	3'00
Sociedad Hullera Española	140'00
Compañía de cerillas y fósforos	3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 12 de Septiembre de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao	330'00
Banco de Vizcaya	260'00
Crédito de la Unión Minera	405'00
Sociedad general de Industria y Comercio	274'00
Hidroeléctrica Ibérica	122'00
Unión Resinera Española	100'00
Minas de Villaodrid	121'00
» Sierra Menera	98'00
» Sierra Almagrera	119'00

CHARADA

—¡Jesús, muchacha, qué manos!
No *tercia cuatro* aquí nada.
Ya has roto el *primera dos*
á esa tacita dorada.
—Perdóneme, señorita;
Como era cosa tan fina
la he tropezado al pasar
para ir á la cocina.
—¿Y por qué corrías tanto?
—Era por temor que el gato
se llevase de la mesa
la *una dos tercera cuatro.*

L. Fernandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

DI LA TA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Cornelio, Papa y mártir; Cipriano, Obispo; Abundio, Rogelio y Servideo, mártires.—Ayuno por Témpora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde á las diez habrá misa mayor y por la tarde continúa la novena á San Francisco de Asís y será orador don Ignacio Jiménez.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores sigue la novena á su Titular, predicando por la tarde el Sr. Barragán.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago ó San Sebastián.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7.—Las bravías.—A las 8 1/2.—La patria chica.—A las 9 1/4.—Doloretes.—A las 11 1/4.—Las bribonas.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Musetta.—A las 9.—Chateau Margaux.—A las 10 1/4.—(Sección doble).—El maestro Campanone.—Enseñanza libre.—La contrata.

PRICE.—Compañía de ópera española.—A las 9.—Estreno de la versión al castellano de la ópera Sansón y Dalila.

Butaca, 2'50 ptas.—Entrada general y de paseo, 50 céntimos.

Se regalará el argumento á todo el público.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—Los chicos de la escuela.—A las 8 3/4. Chispita ó el barrio de Maravillas.—A las 9 3/4.—Los faisos dioses.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Los aparecidos.—A las 7.—La trapera.—A las 9 1/4.—S. M. el Botijo.—A las 10 1/4.—Las bravías.—A las 11 1/4.—El mentir de las estrellas.

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermouth).—El joven Temístocles.—A las 9.—La carne flaca.—A las 10.—Mayo florido.—A las 11 1/4.—(En una sola sección).—La vuelta de presidio.—El ratón.

SALÓN REGIO.—A las 6.—¡Nicolás!—A las 7.—La confesión.—A las 9 1/2.—El amor asusta.—A las 10 1/2.—Cuando ellas quieren...—A las 11 1/2.—La confesión.

LATINA.—A las 5.—La reja de la Dolores.—A las 6 1/4.—La patria chica.—A las 7 1/2.—La loca.—A las 8 3/4.—La trapera.—A las 10.—La reja de la Dolores.—A las 11 1/4.—La casita blanca.

IMPRENTA DE EL CORREO

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de obligaciones que desde 1.° de Octubre próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los valores siguientes:

OBLIGACIONES DE LAS LINEAS	CUPÓN NÚMERO	A RAZÓN de pesetas	Descuento de 3'30 por 100 por utilidades y 1 por 1.000 por timbre de negociación — Pesetas	QUEDA LIQUIDO Á PAGAR — Pesetas
Norte: 1.ª serie	77	7'50	0'498	7'002
Idem: 2.ª serie	65	7'50	0'498	7'002
Asturias: 1.ª hipoteca, 1.ª serie	57	7'50	0'451	7'049
Idem: 1.ª hipoteca, 2.ª serie	57	7'50	0'451	7'049
Idem: 2.ª hipoteca	51	7'50	0'498	7'002
Idem: 3.ª hipoteca	43	7'50	0'498	7'002
Santander: especiales	69	14'25	0'709	13'541
Bilbao: 1.ª serie	85	12'50	0'678	11'822
Idem: 2.ª serie	85	12'50	0'678	11'822
Idem: 2.ª serie, residuos	85	Por su valor y equivalencia.		»

Los pagos se efectuarán: en París, conforme á los anuncios publicados en Francia; en Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito; en Santander y Valencia, en las Pagadurías de la Compañía; en Bilbao, en el Banco de Bilbao, y en Barcelona, en el Crédito Mercantil.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atenidos á los descuentos para cada clase de títulos, conforme á las disposiciones vigentes.

Madrid 5 de Septiembre de 1908.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

BOLSA

Cotización Oficial del 15 de Septiembre de 1908

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO — 4 POR 100 PERPETUO	Cambios de hoy 0/0
		Al contado	
14-9-1908	84'65	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	84'60 y 65
»	84'70	» » » » E, de 25.000 » »	84'70
»	84'75	» » » » D, de 12.500 » »	84'75 y 80
»	86'55	» » » » C, de 5.000 » »	86'65, 75 y 70
»	87'20	» » » » B, de 2.500 » »	87'25
»	87'20	» » » » A, de 500 » »	87'25 y 20
»	87'30	» » » » G, de 100 » »	
»	87'30	» » » » H, de 200 » »	
»	87'30	» » diferentes séries	87'25 y 20
		A plazo	
»	84'75	Fin mes corriente	84'65
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
14-9-1908	90'40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	
»	90'40	» D, de 12.000 » »	
»	90'40	» C, de 5.000 » »	90'35
»	90'40	» B, de 2.500 » »	90'35
»	90'40	» A, de 500 » »	90'35
»	90'35	En diferentes séries	90'45 y 35
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
14-9-1908	101'60	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	101'40 y 30
12-9-1908	101'25	» » » » E, de 25.000 » »	101'35
14-9-1908	101'60	» » » » D, de 12.500 » »	
»	101'60	» » » » C, de 5.000 » »	101'65 y 60
»	101'60	» » » » B, de 2.500 » »	
»	101'60	» » » » A, de 500 » »	101'60 y 50
»	101'60	» » diferentes séries	101'45 y 60

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
14-9-1908	451'	Banco de España	500		
3-9-1908	220'50	Banco Hipotecario de España	500	40	
14-9-1908	402'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		402
28-8-1908	335'	Unión Española de Explosivos	100		
14-9-1908	107'	Banco de Castilla	250		
12-9-1908	150'	Banco Hispano Americano	500	40	
14-9-1908	116'	Banco Español de Crédito	250		
14-9-1908	09'25	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		109'25
12-9-1908	43'50	» » » » Ordinarias.	500		44
9-9-1908	283'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
31-8-1908	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
27-7-1908	90'	Sociedad de Chamberí	500		
4-9-1908	92'	Mediodía de Madrid	500		
11-8-1908	93'50	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante.	475		
16-7-1908	74'50	» Norte de España	475		
14-9-1908	395'	Banco Español del Río de la Plata			396
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
14-9-1908	102'50	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	102'50
9-9-1908	104'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
11-9-1908	100'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
3-8-1908	97'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
11-8-1908	99'75	Mediodía de Madrid	500	5	
27-8-1908	106'75	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A.	500	5	
10-3-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
2-9-1908	97'75	» » » C.	500	4	
14-9-1908	97'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
8-12-907	80'	Sisas			
11-9-1908	101'50	Obligaciones de 1861	250	6	
4-9-1908	70'	Idem de Erlanger	500	3	
5-9-1908	88'25	Idem por resultas	500	4	88'50
14-9-1908	98'50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
9-9-1908	96'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
26-8-1908	101'50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	393.900
Idem, fin corriente	100.000
Idem, fin próximo	00.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizables.	41.500
5 por 100 amortizable	328.000
Acciones del Banco de España	00.000
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	1.000
Azucareras.—Preferentes	15.000
Idem.—Ordinarias	4.500
Cédulas del Banco Hipotecario	10.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	25.000 á 11'85	0/0	premio
» » »	25.000 á 11'70	0/0	»
» » »	50.000 á 11'80	0/0	»
» » »	50.000 á 11'75	0/0	»
Total	150 000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	1.500	á pts.	28'10	una
» » »	1.500	»	28'09	»
Total	3 000			

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 111'75 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'48 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 84'62.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 84'60.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 96'70.—Renta francesa, 96'75.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 15 (4'25 tarde).—Interior, 84'60.—5 por 100 Amortizable, 101'50.—Colonial, 90'20.—Nortes, 79'10.—Alicantes, 97'00.—Orense, 29.75.—Francos, 111'95.—Libras, 28'13.—*Arnús.*

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES debe exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas ciática, torticoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera*;

2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera*;

3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula*;

4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada*.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubilidad.

Huir de las imitaciones.

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *Tuberculosis*, la *Neurastenia*, la *Clorósis*, la *Anemia*, la *Convalecencia*, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el *jugo de 200 gramos de carne cruda*.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por **A. G. B.**

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por **M. Domenge Mir**

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés; por **M. Domenge Mir**

Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La *Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales* se compone de volúmenes de 19 × 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN

APARATOS Y MOTORES Á GAS POBRE

MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS

TUBERIA DE TODAS CLASES

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

Agente local: Antero Quevedo Hijosa

Las Palmas de Gran Canaria

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; idem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conozca, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándoles bien un *trabajo bibliográfico*, detallado, bien un *completo estudio* con mención de beneficios, planos, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la

OFICINA TECNICA DEL M. S. L,
8 Rue Nouvelle, Paris, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desee saber

A vuelta de correo se indicarán las condiciones

Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutandose los trabajo sen muy breve plazo.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema

DENTISTA Pascual. Composts. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Fruchthof, 45

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Sale dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Jarabe de Gibert y grajeas

A fecciones sifilíticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

y

Preparados por

BOUTIGNY-RUHAMEL

Desconfíese de las imitaciones

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA BRISTOL el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp

NEW YORK,

Propietarios y únicos fabricantes.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

La pureza de la peptona

CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del **Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de SEPTIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 13 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote